



**PLAN DE ACTUACIONES
DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE SEVILLA
EJERCICIO 2024**



DEL REYNADO DE ERNANDO VI
AÑO M.DCCCLVII



PLAN DE ACTUACIONES

APROBADO EN EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
DE SEVILLA DEL 21 de DICIEMBRE de 2023.

EMPLEABILIDAD

Una de las prioridades definidas en este bloque de programas es la de mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes estudiantes posibilitando una mejor integración y acceso al mercado de trabajo.

Siguiendo con la pretensión que se marca el CSUS y, de acuerdo con las atribuciones que desde una dimensión legal e institucional tiene conferidas dicho órgano, los programas que se incluyen en esta línea estratégica buscan, entre otros objetivos:

Desarrollar las capacidades transversales de los estudiantes y egresados que les permitan cubrir el espacio existente entre la formación académica recibida y los requerimientos de las empresas en relación con dichas capacidades.

Fomentar el espíritu emprendedor del alumnado en colaboración con la Universidad.

Acercar y dar a conocer la realidad del mundo económico, social y cultural a través de las experiencias personales de personas referentes que sirvan de apoyo en la actuación para las generaciones más jóvenes.

Facilitar la integración en el mercado laboral y el conocimiento del mundo de la empresa.

Motivar a los estudiantes para facilitar y acelerar su incorporación al mercado de trabajo, maximizando y aprovechando todo su potencial desde la experiencia y la visión de los empresarios y directivos colaboradores en la mentorización.

Contribuir desde el CSUS en el avance para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 4-5-8-10 de la ONU en relación con la igualdad y derechos sociales.

1. DESARROLLA TU TALENTO

Esta iniciativa centra sus esfuerzos en la colaboración con profesores y directivos de empresas para realizar actividades enmarcadas en un programa para la detección del talento, desarrollo de competencias, acompañamiento y mentorización, usando como herramienta el coaching y el desarrollo de la inteligencia emocional. En él participarán profesores y estudiantes/egresados de cada centro.

Promueve una formación experiencial que requiere un compromiso personal y una participación activa para generar procesos transformadores. Tiene como objetivo desarrollar las competencias profesionales transversales, potenciando el desarrollo de capacidades desde el liderazgo a la comunicación, el trabajo en equipo, la mejora continua, la orientación a objetivos, la planificación

y organización o la resolución de conflictos. En relación con las capacidades de comunicación y liderazgo, se desarrollará un programa formativo específico vinculado a concursos de debate o de oratoria, dirigido a universitarios en el que participarán profesionales de referencia que servirán para modelar y desarrollar dichas habilidades través de la formación experiencial.

La mentorización con nuestros estudiantes puede suponer una oportunidad para aquellos profesores y profesionales comprometidos con el empleo juvenil y que quieran compartir sus experiencias y conocimientos, su red de contactos y, sobre todo, la construcción de elementos de aprendizaje basados en la retroalimentación entre mentor y estudiante.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Desarrollar, mediante las diferentes actividades, las capacidades, habilidades y competencias que se pueden adquirir para alcanzar una conducta exitosa en el trabajo y entre los miembros integrantes de un equipo humano.
- Motivar a los estudiantes para facilitar y acelerar su incorporación al mercado de trabajo, maximizando y aprovechando todo su potencial desde la experiencia y la visión de los empresarios y directivos colaboradores.
- Establecer mecanismos de retroalimentación que faciliten el enriquecimiento de los procesos comunicativos entre los mentores y los estudiantes de la Universidad de Sevilla, favoreciendo que revertan positivamente en el surgimiento de ideas, proyectos e iniciativas que puedan aumentar las posibilidades de incorporación de los estudiantes al mercado de trabajo.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar las competencias profesionales y habilidades directivas de los estudiantes y egresados para facilitarles una mejor adaptación a los requerimientos de las empresas alineando la formación académica adquirida con las habilidades demandadas por el mercado del trabajo.
- Ejecutar acciones de formación en las que se pueda evaluar y acreditar las competencias profesionales, reforzando las posibilidades de acceso al empleo.

INDICADORES

- Índice de satisfacción de los estudiantes participantes.
- Índice de satisfacción de los mentores.
- Índice de satisfacción de los formadores.

2. ALUMNI

Esta iniciativa se realiza en colaboración con el proyecto Alumni del Vicerrectorado de Planificación y va dirigida a los egresados, tanto juniors como seniors, de la US y se basa en la colaboración entre profesionales de referencia, directivos de empresas y mandos intermedios, con estudiantes recién egresados de la US que manifiestan su disposición para establecer redes de contacto, participación y colaboración que contribuyan a mejorar las posibilidades de empleabilidad y de acceso al mercado de trabajo de los egresados, desarrollando actividades y organizando eventos en los que se fomenten las relaciones y se posibilite el networking.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Formar, tutorizar y motivar a los estudiantes egresados para facilitar y acelerar su incorporación al mercado de trabajo, maximizando y aprovechando todo su potencial desde la experiencia y la visión de los empresarios y directivos colaboradores alumni que les pueden servir de referencia.
- Hacer visibles el talento y los méritos de los participantes y promover el conocimiento de jóvenes que han conseguido ser referentes en sus entornos.

Objetivo Específico:

- Aproximar a los estudiantes egresados que participen en el programa a la realidad del mercado de trabajo a través de actividades que se organicen y en las que colaboren profesionales de referencia.

INDICADORES

- Índice de satisfacción de participantes.
- Número de egresados juniors participantes en el programa.
- Número total de participantes en el programa.

3. MUJERES Y CIENCIA: STEM (SCIENCE, TECHNOLOGY, ENGINEERING, MATHEMATICS)

Este programa procura fomentar el acceso de las jóvenes a las titulaciones de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Promueve entre las estudiantes de cuarto curso de la ESO y de segundo de bachillerato que tengan presente la posibilidad de optar por la realización de estudios en disciplinas científicas a la hora de la toma de decisiones curriculares para tratar de lograr un mayor equilibrio entre el número de hombres y mujeres que cursan estos estudios.

También apuesta por fomentar mediante la formación en habilidades directivas, el liderazgo y el desarrollo de competencias de las alumnas egresadas para facilitar el acceso de las mujeres como profesionales, científicas e investigadoras en las empresas para conseguir equilibrar el número de hombres y mujeres en los puestos directivos de las profesiones relacionadas con estas materias.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Presentar a las estudiantes de los últimos cursos de la ESO las ventajas que tiene cursar las titulaciones de ciencias para que lo tengan en cuenta en el momento de elegir la modalidad de ciencias para acceder al bachillerato.
- Promover la participación de las jóvenes de último curso de bachillerato en jornadas de acogida en los centros que imparten estudios de ciencias y promover que se hagan jornadas de acogida específicas para mujeres en estos centros para posibilitar que perciban estas titulaciones como más accesibles y amigables.
- Actuar al final de los estudios universitarios para facilitar la formación en habilidades directivas y la tutorización por parte de directivos/as o profesionales de empresas a las egresadas de las titulaciones de ciencias que contribuya a facilitar el acceso a los puestos de trabajo en aquellas empresas que pudieran ejercer como profesionales.

Objetivos Específicos:

- Celebrar jornadas anuales dirigidas a las estudiantes de los últimos cursos de la ESO para explicar y fomentar la elección de la modalidad del bachillerato de ciencias.
- Fomentar la participación de las jóvenes de último curso de bachillerato en las jornadas de acogida de los centros con titulaciones de ciencias que deseen colaborar en el programa.
- Promover que se realicen jornadas específicas para mujeres en los centros de ciencias.

- Conseguir aumentar las posibilidades de acceso al mercado de trabajo de las universitarias egresadas de titulaciones científicas.

INDICADORES

- Número de participantes en las jornadas de mujeres STEM.
- Número de participantes en programas formativos para el desarrollo de habilidades directivas.
- Número de centros y empresas participantes.

4. EMPRENDE

A través de este programa se contribuirá a generar un clima de convivencia e intercambio de información y experiencias que revierta en el nacimiento de futuros proyectos de creación de empresas para funcionar como soporte que potencie las actitudes emprendedoras relacionadas con contenidos sociales de los estudiantes de la Universidad de Sevilla potenciando la puesta en marcha de iniciativas e ideas empresariales.

Como plasmación de esta propuesta de acción el CSUS contribuirá económicamente a la convocatoria de Ideas de Emprendimiento del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, participando en la selección de proyectos y premiando algunas de las iniciativas de la fase ideas que tengan relación con contenidos sociales.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Motivar a los estudiantes y profesores que hayan emprendido, como fórmula para generar innovación y poner en valor las iniciativas emprendedoras.
- Favorecer las inquietudes emprendedoras de alumnos y profesores de la Universidad de Sevilla en relación con temas sociales.

Objetivo Específico:

- Destacar que el emprendimiento y la creación y consolidación de negocios surgidos de la Universidad aporta valor a la sociedad.
- Favorecer el surgimiento de espacios de comunicación e interacción con entidades públicas y privadas que tengan como objetivo el desarrollo del emprendimiento.
- Utilizar estos canales para estimular y favorecer el nacimiento y consolidación de proyectos de empresa que se fragüen a través de esta iniciativa.

INDICADORES

- Número de iniciativas presentadas.
- Nivel de satisfacción de los participantes en el proyecto.



MECENAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

En relación con el mecenazgo, pretendemos mejorar y hacer visible la colaboración Universidad-Empresa, conectando la alta capacidad de los departamentos universitarios para investigar y crear ciencia con las más diversas necesidades empresariales.

El “Compromiso Social” afecta a todas las líneas estratégicas de nuestro Plan de Actuación, así como a todas las áreas de trabajo en donde desarrollamos nuestra actividad, por lo que queremos significar este aspecto, particularizándolo en base a algunos programas que inciden especialmente en cuestiones de impacto que nuestras actividades puedan generar sobre el entorno y sobre la sociedad en general.

Los programas que conforman esta línea de actuación se orientan hacia la creación de espacios que permitan conectar a la Universidad con la realidad social de la que esta institución forma parte y en la que queremos contribuir en el acompañamiento y en la generación de iniciativas emanadas de la institución que reviertan en la mejora de la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía.

Con acciones encaminadas a mejorar la satisfacción y cubrir las necesidades de los grupos de interés, apoyando proyectos de mejora y de apoyo a actividades solidarias llevados a cabo por entidades sin ánimo de lucro, el CSUS pretende favorecer, reforzar y apoyar los programas relacionados que se desarrollan desde la Universidad, así como conocer el impacto socioeconómico que la actividad universitaria genera en el entorno y en el tejido productivo.

5. MECENAZGO

Este programa está orientado a la realización de jornadas de buenas prácticas y actividades en las que participen la Universidad y las empresas colaboradoras (Conferencia de Mecenas), así como las que estén interesadas en conocer los cauces de colaboración (mecenazgo, creación de cátedras, etc.).

En este programa se incluyen los “Premios al Mecenazgo Empresarial” en sus modalidades: Multinacional, Gran Empresa y Pyme, con los que se reconoce la trayectoria de excelencia de empresas que posean fuertes vínculos de colaboración con la US y que sean un referente empresarial y un ejemplo a seguir procurando incentivar el mecenazgo y la relación del tejido productivo con la Universidad, contribuyendo a dar visibilidad, y por tanto, fomentar los diferentes tipos de colaboración entre la Universidad y las empresas con implantación en Sevilla.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Establecer diferentes tipos de colaboración entre la Universidad y empresas de Sevilla.
- Dar visibilidad a la colaboración Universidad-empresa para lograr un I+D con el máximo beneficio para la sociedad.
- Contribuir desde el CSUS en el avance para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 16 de la ONU, en relación con el fortalecimiento de las instituciones.

Objetivo Específico:

- Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad que por ley tiene atribuido el CSUS.

INDICADORES

- Incremento de la aportación económica por las empresas a la US.
- Número de entidades participantes.
- Número de asistentes.

6. COMPROMISO SOCIAL

Programa orientado a la implicación mutua entre sociedad y Universidad, a través de la colaboración en los programas de responsabilidad social que se desarrollan en la Universidad y mediante el apoyo a iniciativas y proyectos de solidaridad desarrollados por entidades sin ánimo de lucro.

Esta iniciativa se materializa en una convocatoria dirigida a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos sociales para los colectivos más desfavorecidos y necesitados de la provincia de Sevilla y en un programa de concienciación social basado en la realización y difusión de videos de contenido social y solidario realizados por las propias ONGs.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Promover a través del CSUS el establecimiento de vínculos de colaboración entre la Universidad y las entidades sin ánimo de lucro orientadas a desarrollar proyectos de solidaridad y otros relacionados con actividades de Responsabilidad Social.

- Contribuir desde el CSUS en el avance para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 1-2-3-6 de la ONU, en relación con las necesidades vitales.

Objetivo Específico:

- Contribuir a incrementar los niveles de participación e implicación mutua entre la sociedad y la Universidad.

INDICADORES

- Número de entidades participantes.
- Número de ayudas concedidas.
- Impacto de la campaña de comunicación en Redes Sociales y medios de comunicación.

7. CONOCE

Para el desarrollo del programa Conoce se plantea la realización y colaboración en toda una serie de actividades con las que se pretende promover la conexión entre la Universidad y la sociedad por lo que se organizan en colaboración con diversas entidades de los dos ámbitos. Se trata de la realización de jornadas, cursos, prácticas, visitas a empresas, ciclos de conferencias, debates y otras colaboraciones para facilitar el contacto entre la sociedad y la Universidad.

En este sentido debemos mencionar la importancia que tiene la creación de espacios para la comunicación y el intercambio de opiniones que pueda contribuir a conocer la realidad del mundo económico, empresarial, social y cultural.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Promover una serie de acciones en colaboración con otras organizaciones, empresas e instituciones orientadas hacia la promoción del conocimiento y del desarrollo social, personal y profesional.
- Reflexionar sobre la importancia de promover actitudes y valores que redunden en la mejora de la sociedad.

Objetivo Específico:

- Dar a conocer la realidad social y su incidencia en los diferentes sectores de actividad, organizando actividades, tanto dentro como fuera, de los centros universitarios.

INDICADORES

- Número de participantes.
- Número de actividades desarrolladas.

8. COLABORA

Gestionar las becas de colaboración en la investigación convocadas por el Ministerio, asignándolas a los departamentos para fomentar el desarrollo de actividades investigadoras. El Vicerrectorado de Estudiantes presenta la propuesta de criterios de distribución para el reparto de dichas becas que aprueba el Consejo Social.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Gestión de las becas de colaboración del Ministerio para los departamentos de la US.

Objetivos Específicos:

- Ofertar a todos los departamentos las becas de colaboración del Ministerio y asignar a los que muestren su disponibilidad en participar en la convocatoria.

INDICADORES

- Número de becas convocadas.
- Número de becas asignadas.



COMUNICACIÓN

El CSUS intensifica en su Plan de Actuaciones las iniciativas destinadas a promover las relaciones de la Universidad con su entorno cultural, profesional, económico y social, empleando para cumplir con esta finalidad los medios de comunicación como principal herramienta para llegar al conjunto de la comunidad universitaria, favoreciendo la creación de espacios para el debate y la reflexión que incidan en los procesos de transformación social cuyo impulso puede fortalecerse con los programas que se contemplan en este apartado.

9. REVISTA DIGITAL

Elaboración de una revista institucional del CSUS, especializada en el ámbito universitario en una publicación dinámica y plural, interactiva y abierta a toda la comunidad universitaria.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Dar difusión a las actividades desarrolladas por el Consejo Social así como a todas aquellas materias que se consideren de interés para la comunidad universitaria de modo que se posibilite su expresión sobre temas relevantes.

Objetivo Específico:

- Fomentar la participación y el protagonismo de la Comunidad Universitaria en la revista al mismo tiempo que se da a conocer toda la actividad del CSUS, así como sus funciones.

INDICADORES:

- Número de visitas.
- Número de contenidos publicados.
- Número de envíos realizados para su difusión.

10. WEB Y REDES SOCIALES

Este programa supone la creación de espacios informativos, colaborativos y de debate, presenciales y virtuales (a través de las redes sociales y la web institucional del Consejo Social), que fomenten la participación de los estudiantes en los temas de interés y actualidad dando a conocer sus opiniones y favoreciendo su capacidad crítica.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Dar a conocer la actualidad de nuestra institución fomentando la participación generando contenidos relacionados con la Comunidad Universitaria y sobre la colaboración e interlocución con personas y entidades.

Objetivo Específico:

- Fortalecer y fomentar la interacción y la comunicación con la comunidad universitaria a través de las herramientas institucionales del CSUS, como son redes sociales y página web.
- Colaborar y participar en la interacción con otras entidades para generar sinergia e impacto en las campañas de comunicación dirigidas hacia la Comunidad Universitaria.
- Establecer contacto con los medios de comunicación para el posible seguimiento de las actividades más relevantes llevadas a cabo por el CSUS.

INDICADORES:

- Redes Sociales: Incremento en el número de seguidores, participantes e interacciones.
- Número de colaboraciones con otras entidades y ONGs.
- Web del Consejo Social: número de publicaciones de impacto y número de visitas.
- Impacto en los medios de comunicación.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Los avances que ha traído consigo el progreso humano han supuesto también un coste por el uso indiscriminado de combustibles fósiles y la sobreexplotación de recursos naturales lo que está provocando desajustes sociales, económicos, políticos y medioambientales.

Se plantea la necesidad de progresar de una manera equilibrada, solidaria y justa, apostando por la sostenibilidad para que no sólo pueda ser rentable económicamente, sino para que también sea un motor de desarrollo económico.

El Consejo Social se ve en la obligación de ser parte de la solución, haciendo suyo el Objetivo nº 17 de los ODS de la ONU en relación con el establecimiento de alianzas para lograr avanzar en el resto de los objetivos en colaboración con empresas e instituciones.

11. PROMOCIÓN DE INICIATIVAS ODS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Promover iniciativas ODS, concursos de ideas y proyectos vinculados al Desarrollo Sostenible dirigido a investigadores o grupos de investigación, a empresas y personas que individualmente destaquen por su contribución a la adopción de medidas, iniciativas y actividades encaminadas al desarrollo sostenible y la sostenibilidad ambiental.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Contribuir desde el CSUS en el avance para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 7-9-11-12-13-14-15 de la ONU.
- Despertar el liderazgo y compromiso de los jóvenes.

Objetivo Específico:

- Dotar económicamente y realizar una convocatoria de premios que reconozcan las iniciativas procedentes de la comunidad universitaria que se alineen con los ODS de la ONU anteriormente propuestos.
- Generar una comunidad en torno a la respuesta a la emergencia climática.
- Apoyar a los docentes para generar un cambio sistémico en la educación.

INDICADORES

- Importe de la dotación económica aportada.
- N° de participantes en el programa.
- N° de actividades organizadas.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

12. APOYO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Promover la conexión y el establecimiento de alianzas con entidades e instituciones que promuevan la sostenibilidad ambiental participando y colaborando en las actividades que estas desarrollen.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Contribuir desde el CSUS en el avance para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible n° 13-15 de la ONU.

Objetivo Específico:

- Colaborar a través del fomento del voluntariado en actividades de cooperación internacional en la realización de actividades que contribuyan a la protección y regeneración de la flora y fauna terrestre y marítima.

INDICADORES

- N° de actividades desarrolladas.
- N° de participantes en las actividades.



INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización de los estudiantes permite dotar a los propios estudiantes y egresados de un necesario bagaje lingüístico, formativo y cultural que les posibilitará enfrentarse posteriormente a los retos de la actual sociedad globalizada con mayor garantía de éxito, como la movilidad profesional o el nacimiento de nuevos nichos de empleo que este fenómeno genera.

Para el desarrollo del programa que integra esta línea estratégica, el CSUS, en colaboración con la Dirección del Centro Internacional, propiciará la participación de nuestros estudiantes en programas internacionales.

12. APOYO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Este programa pretende apoyar económicamente la convocatoria de becas de movilidad internacional, aumentando los fondos para incrementar las oportunidades de los estudiantes que participen en la convocatoria de movilidad internacional.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Apoyar a los estudiantes que participen en la convocatoria de movilidad internacional.

Objetivo Específico:

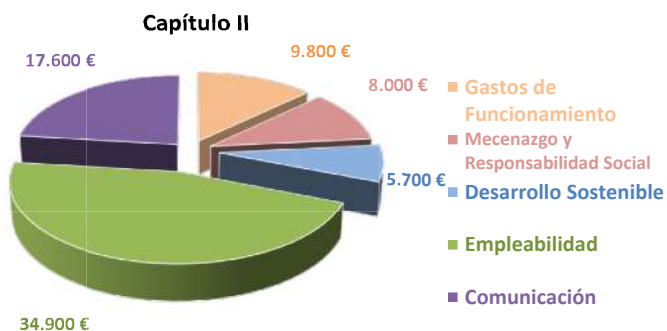
- Dotación de un fondo para contribuir al incremento de plazas en la convocatoria de movilidad internacional, aumentando los recursos económicos aportados por la Universidad para posibilitar el acceso de un mayor número de estudiantes.

INDICADORES

- Cuantía de las aportaciones realizadas.
- N° de solicitudes presentadas.
- N° de becas asignadas.

PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO 2024			
Capítulo II		Capítulo II	
		Gastos de Funcionamiento	9.800,00
Reuniones, conferencia, cursos	226.06	Mecenazgo y Responsabilidad Social	8.000,00
		Desarrollo Sostenible	5.700,00
		Empleabilidad	34.900,00
Estudios y trabajos técnicos	227.06	Comunicación	17.600,00
		Total:	76.000,00
Capítulo IV		Capítulo IV	
A otras instituciones sin fines de lucro	485.99	Compromiso Social	26.000,00
Otras becas y ayudas propias a estudiantes	480.99	Becas y ayudas	6.000,00
		Total:	32.000,00
Capítulo VI		Capítulo VI	
Sistemas para procesos de información	606.00	Inversiones	1.000,00
Reposición de sistemas de información	666.00		1.000,00
		Total:	2.000,00
		Total:	110.000,00







CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEL REYNADO DE FERNANDO VI
AÑO M.DCCCLVII